UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ocampo, Guanajuato. A 02 de Abril del 2025

Oficio No. RSI-UT-035/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100003525

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Instituciones que hay de autismo en el estado de Guanajuato y cuántas unidades de DIF municipales tienen algún tipo de atención para autismo.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de ***Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia (SMDIF)***, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:

OCAMPO, GUANAJUATO A 1 DE ABRIL DE 2025
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
No. OFICIO: DIR/054/2025

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera le doy contestación a la solicitud enviada a esta dependencia con número de folio 110197100003525, donde se solicita la siguiente información.

- Instituciones de autismo en el estado de Guanajuato: dentro del Instituto Guanajuatense para personas con Discapacidad hay apoyo para las personas que tienen Autismo, de igual manera trabajan en colaboración con asociaciones como: DOMUS Instituto de Autismo A.C. y la Asociación de Padres de Niños Autistas de Guanajuato, A.C.
- En los 46 municipios cuentan con orientación para la atención del Autismo y canalización al INGUDIS para su atención.
- El DIF municipal de Guanajuato capital ofrece terapias menores a personas con Autismo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

P. A.

TSU. MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL SMDIF, OCAMPO.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos Somos más Fuertes"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OCAMPO, GTO.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia.